

3200

Bogotá, D.C. 15 de noviembre de 2024

Señores,  
**ANONIMO**  
 Bogotá D.C.

<b>INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD</b> <b>Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3777 O 1 Fol:</b> <b>ORIGEN:</b> Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA <b>DESTINO:</b> Destino: /ANONIMO <b>ASUNTO:</b> Asunto: RESPUESTA RADICADO CORDIS 202ER3441 <b>Obs:</b> Fec.Radic:19/11/2024 04:54:21. Obs.:
--

**Asunto:** Respuesta radicado CORDIS 202ER3441

Reciban un cordial saludo.

En atención a la petición radicada en el buzón de sugerencias de la Unidad de Oasis, relacionada con la entrega de elementos personales a los beneficiarios de la Unidad, la Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa en el marco de las funciones establecidas en el Acuerdo 009 de 2022, en lo que corresponde a *“proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y demás normas concordantes, se permite darle respuesta en los siguientes términos:*

La Unidad de Protección Integral de Oasis, funciona en la modalidad de internado y externado, en la que opera la etapa inicial del proceso institucional, orientado a población habitante de calle, jóvenes, entre los 18 y 28 años, quienes de forma voluntaria inician con el autocuidado mediante la prestación del servicio misional, entregando a cada beneficiario elementos personales para su uso durante la permanencia en la Institución.

Con respecto a los elementos de aseo personal, el IDIPRON dentro del presupuesto de las vigencias 2023 y 2024, asignó recursos para la compra de los elementos de aseo personal destinados a la población beneficiaria; estos elementos, han sido distribuidos de manera proporcional a cada una de las Unidades, teniendo en cuenta la cobertura diaria de atención; siendo importante resaltar que la última entrega de estos elementos en la Unidad de Oasis fue realizada el 5 de noviembre de la presente vigencia, los cuales por las dinámicas propias de la Unidad y las características de la población atendida, estos elementos se entregarán diariamente a los beneficiarios según su necesidad.





Sea esta la oportunidad, para agradecer sus comentarios e inquietudes, los cuales contribuyen a la mejora continua de los procesos institucionales, como prioridad para garantizarle a nuestros beneficiarios oportunidad en la atención de la oferta institucional, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital *“Por una Bogotá que Camina Segura”*.

Cordialmente,



**LORENA CECILIA ILIDGE BENJUMEA**  
 Gerente Operativa  
 Subdirección Técnica Poblacional  
**e-mail:** [lorenac.illidge@idipron.gov.co](mailto:lorenac.illidge@idipron.gov.co)



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Erika Díaz Velásquez – Contratista Gerencia Operativa		15/11/2024
Revisó:	Lorena Illidge Benjumea – Gerente Operativa		15/11/2024
Aprobó:	Lorena Illidge Benjumea – Gerente Operativa		15/11/2024
Aprobó:	Olga Mireya Quinche González- Subdirectora Técnica Poblacional		15/11/2024